



DECRETO N° 078

CASTRO, 21 de Enero de 2016.-

VISTOS : El Art. 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.15, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.886 de Compras y Contratación Publica:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de licitación N° 2730-33-LE16, correspondiente a "contrato suministro de repuestos para mantenimiento y reparación de camiones, maquinaria pesada y vehículos menores".

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215 2204011001 Repuestos Vehiculos menores, Dimao cuenta N° 215 2204011002 (020203) cuenta N° 215 2204011003 (020202), cuenta N°2204012 del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV//MLCM/ochr

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-